

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003016
QUINTERO, 22 SET. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 20 de septiembre de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 80.000.- como aporte económico para gastos de subsistencia, a favor de la Señora ANA MARIA BENAVIDES SEPULVEDA, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORIZÉSE a financiar la cantidad de \$80.000.- (ochenta mil pesos) -, como aporte económico para gastos de subsistencia, a favor de la Señora ANA MARIA BENAVIDES SEPULVEDA, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED].

2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "ANA MARIA BENAVIDES SEPULVEDA", Cédula de Identidad N° [REDACTED] quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.-DIDECO
 - 6.-Departamento Social (2)
- MCP/ANU/PLG/ANF/anf